

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE  
CÁSTRALSA S.A.  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado por las leyes que rigen a las sociedades anónimas, y por lo que a mí corresponde, informo a ustedes lo siguiente:

Revisados los registros contables por el periodo económico del año 2.002 estos se encuentran debidamente anotados.

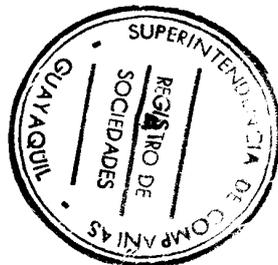
Por lo tanto el Balance y Estado de resultados reflejan la realidad de la empresa.

No teniendo nada mas que informar me suscribo de ustedes. ,

ATENTAMENTE.,



COMISARIO



06 OCT. 2003